

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 13006** *Resolución 3H0/38316/2020, de 14 de octubre, del Organismo Autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, O.A., por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 29/2020, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 10.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo Núm. 10 y por Jesús López López se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra resoluciones dictadas por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED O.A.) de fechas: «fecha desconocida por la que fue revocada la convocatoria de ofertas para venta directa de la parcela situada en Sevilla, denominada Ref: IE-41-001- 002 Solar (S-9) García Morato s/n FR.52309 hoy Av. Maestranza Aérea, de fecha 11-12-19» desestimando recurso de reposición contra escrito de fecha 5-10-19 del recurrente y desestimando medidas cautelares solicitadas; y contra Resolución 27-02-2020 acordando la revocación de la convocatoria de la oferta para la venta directa de parcelas en Sevilla antes reseñada.

Dicho recurso contencioso-administrativo, una vez admitido a trámite, ha quedado designado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 10 como Procedimiento Ordinario 0000029/20 N.I.G. 28079 00 3 2020 0006606.

En consecuencia, de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Letrado de la Administración de Justicia en aplicación del art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Director Gerente de INVIED O.A. resuelve emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. 10 y en el indicado procedimiento.

Madrid, 14 de octubre de 2020.–El Director Gerente del Instituto del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Atilano Lozano Muñoz.